



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

La gestión tributaria y el impuesto predial en la Municipalidad de Huaura

Tesis

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autor

César Augusto Churrango Ortiz

Asesor

Mg. Cpcc. Raúl Daniel Ramos Ramírez

Huacho – Perú

2024

Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

ESCUELA DE POSTGRADO

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
César Augusto Churrango Ortiz	71960740	28/09/2018
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
MG. Cpcc Raúl Daniel Ramos Ramírez	15596063	0000-0001-9391-3279
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
DR. Cpcc. Jorge Horacio Romero Herbozo	15609900	0000-0001-7867-0889
MG. Cpcc. Héctor Orlando Echegaray Romero	15607816	0000-0002-9198-9058
MG. Cpcc. Raúl Manuel Cano Curioso	15585905	0000-0003-2658-4684

ANEXO 08

DECLARACIÓN JURADA DEL INVESTIGADOR Y ASESOR

Yo CÉSAR AUGUSTO CHURRANGO ORTIZ
identificado con D.N.I N.º 71960740, declaro bajo juramento que la
investigación titulada:

LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL IMPUESTO PROPIAL EN
LA MUNICIPALIDAD DE HUAYRA

Es ASESORADO: Por RAUL DANIEL RAMOS RAMIREZ
Con código DNCOBY y DNI N.º 15596063
Adscrito a la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERA es
original, para obtener el (título profesional/Grado Académico) de:
CONTAORR PÚBLICO

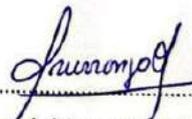
El cual será desarrollada de manera: Individual grupal

Firmo la Declaración Jurada, doy fe y conformidad que la investigación es inédita y
debidamente referenciada, caso contrario, me someto a la sanción correspondiente.

Huacho, 19 de SEPTIEMBRE del 2024.


Universidad Nacional
José Faustino Sánchez Carrión
D.º Raul Daniel Ramos Ramirez
DOCENTE

Firma y sello del Asesor
DNI N.º 15596063
CODIGO ORCID N.º 0000-0001-9391-3279


Firma del investigador
DNI N.º 71960740

DEDICATORIA

“A Dios, porque es el ser superior que alumbra mi camino siendo la máxima expresión de mi fe que ha hecho posible lograr mi objetivo y a mis Padres por el esfuerzo y sacrificio que han realizado para hacer realidad mi sueño de ser Profesional “

AGRADECIMIENTO

“A Dios por ser la luz que ilumina mi camino y a mis Padres por el apoyo brindado para llegar a ser un buen profesional al servicio de la Sociedad”

“A mi Asesor por el apoyo recibido en el desarrollo de mi Tesis”

INDICE

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	xi
ABSTRAC	xii
INTRODUCCION	xiii

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	19
1.2.2. PROBLEMA ESPECÍFICOS	19
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS	20

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	21
2.2. BASES TEÓRICAS	23
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	25
2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	28
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	28
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	28

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO	29
3.1.1. TIPO	29
3.1.2. ENFOQUE	30
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	31
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	33
3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	36
3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	38

CAPITULO IV**RESULTADOS**

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	40
4.2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	61
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	61

CAPITULO V**DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. DISCUSIÓN	70
5.2. CONCLUSIONES	70
5.3. RECOMENDACIONES	72

CAPITULO VI**FUENTES DE INFORMACIÓN**

6.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	74
ANEXO	76

INDICE DE TABLAS

TABLA N°1: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL	41
TABLA N°2: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / PLANIFICACION TRIBUTARIA	43
TABLA N°3: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / ORGANIZACION TRIBUTARIA	45
TABLA N°4: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / EJECUCION TRIBUTARIA	47
TABLA N°5: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / CONTROL TRIBUTARIO	49
TABLA N°6: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / TOMA DE DECISIONES	51
TABLA N°7: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / BASE IMPONIBLE	53
TABLA N°8: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / DETERMINACION DELIMPUESTO	55
TABLA N°9: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / VALOR DE LOS TERRENOS.	57
TABLA N°10: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / VALOR DE LAS EDIFICACIONES	59

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N°1: -GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL	42
GRAFICO N°2: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / PLANIFICACION TRIBUTARIA	44
GRAFICO N°3: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / ORGANIZACION TRIBUTARIA	46
GRAFICO N°4: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / EJECUCION TRIBUTARIA	48
GRAFICO N°5: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / CONTROL TRIBUTARIO	50
GRAFICO N°6: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / TOMA DE DECISIONES	52
GRAFICO N°7: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / BASE IMPONIBLE	54
GRAFICO N°8: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / DETERMINACION DELIMPUESTO	56
GRAFICO N°9: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / VALOR DE LOS TERRENOS	58
GRAFICO N°10: GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / VALOR DE LAS EDIFICACIONES	60

RESUMEN

Objetivo: Se ha demostrado que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura. **Métodos:** La población estuvo constituida por 460 personas y la muestra por 210 personas de acuerdo al muestreo aleatorio simple, se utilizó el instrumento de medición de actitudes de la escala de Likert, habiéndose considerado como dimensiones: Gestión Tributaria, Impuesto Predial, Municipalidad de Huaura. La confiabilidad de los instrumentos fue validada de manera adecuada. **Resultados:** Los resultados muestran que el mayor porcentaje 78% entre siempre y muchas veces de los funcionarios y empleados consideran que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial. **Conclusión:** La contrastación de las Hipótesis determina mediante la Chi Cuadrado que al ser los valores prácticos mayores que los valores teóricos entonces se confirma que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

Palabras Claves: Gestión Tributaria, Impuesto Predial, Municipalidad de Huaura.

ABSTRAC

Objective: It has been demonstrated that the Tax Administration has a significant influence on the Property Tax in the Municipality of Huaura. **Methods:** The population consisted of 460 people and the sample by 210 people according to simple random sampling, the instrument of measurement of attitudes of the Likert scale was used, having been considered as dimensions: Tax Management, Property Tax, Municipality of Huaura. The reliability of the instruments was validated in an adequate manner. **Results:** The results show that the highest percentage 78% between always and many times of the officials and employees consider that the Tax Management influences the Property Tax. **Conclusion:** The test of the hypothesis determines by means of the Chi square that being the practical values greater than the theoretical values then it is confirmed that the Tax Management influences the Property Tax in the Municipality of Huaura. **Key Words:** Tax Management, Property Tax, Municipality of Huaura.

INTRODUCCION

La Gestión Tributaria es un aspecto básico y fundamental en las municipalidades Provinciales por cuanto hace posible la recaudación de recursos directamente recaudados que en su mayoría provienen del Impuesto Predial, por lo tanto en la medida que exista un manejo eficiente de la política tributaria generará mayores posibilidades de incrementar la recaudación municipal por ese concepto lo que permitirá que existan mayores posibilidades de disponer de flujos de fondos necesarios para destinarlos a los diversos propósitos especialmente en lo que se relaciona al mantenimiento de capacidad operativa y administrativa de la Municipalidad de Huaura, así como para procurar prestar más y mejores servicios a la Población a fin de solucionar sus crecientes necesidades.

El Impuesto Predial es una de las fuentes que originan mayores recursos a las Municipalidades Provinciales, en el caso específico de la Municipalidad de Huaura resulta por lo tanto ser una de las fuentes de recursos que provee de flujos de fondos que asegura el financiamiento de sus actividades, resulta entonces la importancia del desarrollo de una Gestión Tributaria eficiente para efectos de incrementar la recaudación especialmente en lo que se refiere a los recursos directamente recaudados.

La presente Tesis contiene lo siguiente:

- Capítulo I : Planteamiento del problema
- Capítulo II : Marco Teórico
- Capítulo III : Metodología
- Capítulo IV : Resultado
- Capítulo V : Discusión, Conclusiones y Recomendaciones
- Capítulo VI : Fuentes de información
- ANEXOS : Instrumento de la recolección de datos

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En el Perú la problemática de la recaudación tributaria es generalmente percibido como un aspecto poco grato, pues las personas o contribuyentes evitan con frecuencia el pago de los impuestos, pocas lo ven como la oportunidad de contribuir a generar recursos para promover el desarrollo de sus localidades y de esa manera transformar los entornos en los cuales viven y se desenvuelven; dicha problemática se ahonda de manera adicional, por cuanto el marco normativo vigente aún resulta muy complejo para algunas municipalidades que no tienen la suficiente capacidad técnica y recursos humanos para ejecutar acciones destinadas a recaudar los impuestos municipales de manera general y particularmente el Impuesto Predial.

En los últimos años el Perú ha crecido económicamente debido a una mayor inversión privada y a las transacciones comerciales, permitiendo así incrementos significativos en las transferencias de fondos hacia los gobiernos locales, sobre todo en sus dos componentes principales, el canon minero y el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), lo expuesto y descrito en opinión de los expertos podría estar llevando a una posible pereza en la recaudación tributaria municipal, ya que se han hecho pocos esfuerzos en cobrar tributos directamente recaudados por las municipalidades; ello estaría originando que muchos gobiernos locales, con pocas posibilidades de incrementar sus ingresos directamente recaudados por los impuestos que les corresponde, prefieran continuar percibiendo transferencias en lugar de diseñar estrategias e

implementar acciones para mejorar su recaudación sobre todo en lo que se refiere al Impuesto Predial.

La situación descrita puede tener como base las debilidades de las capacidades recaudatorias de las municipalidades, situaciones de pobreza y la baja conciencia y cultura tributaria de los habitantes que corresponden a sus respectivos territorios, a ello se debe adicionar la necesidad de disminuir barreras a nuevos emprendimientos en sus respectivas zonas para mejorar la inversión privada en sus negocios, lo que debe llevar a generar que los esfuerzos sobre los recursos directamente recaudados de las municipalidades distritales y provinciales se centren en la recaudación de los impuestos, especialmente el Impuesto Predial y no en el cobro de derechos de trámites en las emisiones de licencias o de altas tasas por los servicios que prestan a sus habitantes.

En el Perú, de acuerdo a la normatividad vigente, los tres niveles de gobierno tienen facultades de recaudación, el Gobierno nacional recauda el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo y el impuesto a la renta, entre otros; los gobiernos regionales recaudan tasas y contribuciones y los gobiernos locales que recaudan los tributos que se detallan en la Ley de tributación municipal, los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuestos a los espectáculos públicos no deportivos.

Uno de los impuestos municipales que genera mayores recaudaciones es el impuesto predial, sin embargo la gran mayoría de municipalidades distritales y provinciales entre las que se encuentra la Municipalidad Provincial de Huaura tienen serios problemas y dificultades para incrementar su recaudación por una serie de razones que obstaculizan dicho proceso como por ejemplo la utilización

de nuevas estrategias y la implementación de acciones para desarrollar conciencia y cultura tributaria en los ciudadanos, así como utilizar de manera óptima los recursos financieros recaudados para prestar servicios con valor agregado que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de sus habitantes.

El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación; la recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad provincial o distrital donde se encuentre ubicado el predio.

Desde la perspectiva de los ciudadanos o contribuyentes se puede manifestar que es importante cumplir con pagar los impuestos a las municipalidades, porque ellos contribuyen con el desarrollo de nuestras localidades, la recaudación de los impuestos son uno de los principales medios por las que las municipalidades provinciales y distritales obtienen ingresos y gracias a ellos se puede invertir en mejores servicios públicos o en aspectos prioritarios para efectuar mejoras en los mismos; los impuestos deben estar destinados a asegurar el funcionamiento de las entidades municipales que ofertan los servicios públicos y la prestación de los mismos, así como de la infraestructura

Durante mucho tiempo se ha apreciado que las transferencias del Gobierno central a las Municipalidades han aumentado considerablemente, sin embargo los recursos directamente recaudados por concepto de impuestos se han estancado o disminuido lo que ha producido una mayor dependencia perdiendo autonomía en ámbitos de sus competencias que son claves para lograr el desarrollo de sus localidades; el hecho de no pagar impuestos sobre todo el predial limita a las

autoridades municipales destinar recursos suficientes para restar mejores servicios, no se puede depender de los buenos vecinos o contribuyentes que tributan con responsabilidad se tienen que ampliar la base tributaria con estrategias y acciones que generan conciencia y cultura tributaria y el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, ya que los servicios públicos en sus diversas manifestaciones que se deben de prestar, requieren la participación de todos los vecinos, aspecto que se puede lograr con nuevas estrategias y acciones destinadas a incrementar la recaudación municipal en lo que respecta a todos sus impuestos y en especial al Impuesto Predial.

La problemática descrita nos ha animado a realizar la presente investigación con la finalidad de efectuar nuevas propuestas que impulsen una tarea colectiva en procura de conocer la importancia y la necesidad de que el Impuesto Predial se la estrategia adecuada para posibilitar el incremento de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura que requiere disponer de recursos financieros para asegurar el desarrollo de sus actividades previstas en sus planes que deben estar orientadas a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad contribuyendo de esa manera al cumplimiento de sus objetivos y metas correspondiente a un determinado período.

En forma complementaria a la problemática comentada podemos manifestar que es necesario y conveniente que en la Municipalidad Provincial de Huaura se debe articular acciones para potenciar al órgano de ésta entidad encargada de la Administración Tributaria debiéndose para el efecto tener en cuenta dos aspectos para determinar su estructura administrativa, el primero se refiere a la cantidad de personal que dispone y el otro se relaciona al número de contribuyentes que debe administrar, dentro de dicha estructura debe considerarse las funciones básicas del responsable de la administración de los tributos, es a partir de una estructura mínima se deben plantear algunas tareas adicionales dependiendo del tamaño de la Municipalidad.

Otro aspecto básico es la definición del Perfil del personal que labora en el órgano de la Administración Tributaria de preferencia debe tener la especialidad de Contador Público, Economista, Administrador o Abogado; en el caso de que no tenga ese nivel de conocimientos, o por limitaciones presupuestales no se pueda contratar, puede ser una persona con estudios técnicos pero que haya recibido algunos cursos y capacitado sobre la tributación municipalidad o que tenga experiencia de haber trabajado en alguna área relacionada con el tema, por ejemplo recaudación, cobranza coactiva o fiscalización tributaria; asimismo se debe tener en cuenta la infraestructura mínima conveniente para efectos de darle las facilidades del caso a los contribuyentes especialmente a aquellos que pagan sus Impuestos Prediales.

Por lo tanto existe la necesidad de la que la Gerencia Municipal tome las decisiones necesarias y convenientes a fin de que el darle la importancia a la Gestión Tributaria como medio básico para asegurar cobro del Impuesto Predial como estrategia adecuada para lograr el incremento de los recursos financieros que permita tener la garantía de lograr el financiamiento a las actividades programada en sus planes, especialmente en lo que se refiere a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad provincial.

La tarea de tomar conocimiento de que el Impuesto Predial es una estrategia básica y fundamenta para lograr el incremento de la Recaudación Tributaria supone el desarrollo de acciones articuladas entre la Gerencia Municipal y el órgano de la Recaudación Tributaria a fin de asegurar la disponibilidad de los recursos financieros que permita garantizar el financiamiento integral de las actividades programadas en sus planes estratégicos orientadas a lograr en el futuro el cumplimiento de sus objetivos y metas en lo relacionado a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad provincial.

Vista la problemática descrita se deduce que es necesario y conveniente darle la importancia que merece al Impuesto Predial como estrategia y mecanismo para incrementar la Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Huaura.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En función a la descripción de la realidad problemática, los problemas fueron formulados de la siguiente manera:

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué forma La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la planificación tributaria?

¿En qué modo la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la organización tributaria?

¿En qué medida la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la ejecución tributaria?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

En base a los problemas formulados, los objetivos de la presente Tesis fueron formulados de la siguiente manera:

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Demostrar la manera en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la forma en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la planificación tributaria.

Analizar el modo en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la organización tributaria.

Establecer la medida en que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la ejecución tributaria.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

En la presente investigación se tendrá en cuenta los siguientes antecedentes:

TORRES ALVARADO, José Luis y DURAND CASTRO, Juan Carlos (2013) en su Tesis **“LA TRIBUTACION COMO SOPORTE PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA”**, de acuerdo al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de su hipótesis concluye manifestando que la Tributación Municipal constituye el soporte básico y la alternativa más necesaria y conveniente para que las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huaura puedan generar recursos financieros mediante la cobranza de los impuestos municipales, especialmente del Impuesto Predial para asegurar el financiamiento integral de sus actividades correspondiente a un período determinado.

ARRENDONDO GUERRERO, Karina Yulissa (2015) en su Tesis **“LA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA PARA GENERAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAURA”**, de acuerdo al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis, concluye manifestando que la cultura tributaria es una estrategia y mecanismo básico que hace posible despertar el interés de los contribuyentes de la Municipalidad de Huaura para efectos del cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias especialmente de los impuestos municipales entre los que se destaca el Impuesto Predial como generador de recursos financieros para financiar sus actividades programadas en sus planes.

TALAVERA PEREZ, Carmen Rosa (2015) en su Tesis: “EI IMPUESTO PREDIAL Y EL FINANCIAMIENTO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA”, de acuerdo al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que en efecto el Impuesto Predial influye en el Financiamiento en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Huaura, por cuanto mediante una eficiente gestión tributaria permite recaudar flujos de fondos que posibilitan financiar sus actividades programadas en sus planes para el efecto deben utilizar estrategias adecuadas que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes correspondiente a un determinado período fiscal.

HERRERA CALDERON, Juan Carlos (2015) en su Tesis: “LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y EL EMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPLAIDAD PROVINCIAL DE HUAURA” en base al análisis e interpretación de sus resultados y a la contrastación de sus hipótesis concluye manifestando que la Administración Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura por cuanto permite generar y despertar el interés en los contribuyentes para efectos de que cumplan con sus obligaciones tributarias especialmente en lo que se refiere al Impuesto Predial porque es el que genera flujos de fondos suficientes para financiar sus actividades programadas en sus planes, por lo tanto debe emplearse estrategias adecuadas para hacer posible a largo plazo que los contribuyentes cumplan de manera voluntario con la declaración de sus predios y el pago de los montos correspondientes en los plazos que fija la Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaura.

2.2. BASES TEORICAS

Las teorías que se tomarán en cuenta en la presente investigación son las siguientes.

LA TEORIA DEL IMPUESTO PREDIAL, establece que dicho impuesto es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, para el efecto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación, la recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Provincial o Distrital donde se encuentra ubicado el predio; la base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios de los contribuyentes ubicados en las jurisdicciones provinciales o distritales, para ello se valoriza el terreno, la edificación y las obras complementarias utilizando como referencia los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes del año anterior y las tablas de valores de construcción y de depreciación por antigüedad y estado de conservación que son aprobados anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial

La Teoría de la Recaudación Tributaria, establece de manera clara y precisa que las entidades públicas como es el caso de las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen la obligación de acuerdo a la Ley de Tributación Municipal de establecer mecanismos y utilizar estrategias para mejorar la recaudación a través de la cobranza de los impuestos municipales, especialmente del Impuesto predial, ya que por Ley, todos los ciudadanos que cuentan con un predio o terreno, tienen la obligación de pagar el impuesto predial, para el efecto las Municipalidades

Provinciales y Distritales deben de tener su correspondiente catastro, pues se trata de un instrumento necesario para mejorar la recaudación del impuesto predial, la falta de registros catastrales impide la correcta identificación de los predios y de sus propietarios o poseedores; deben usarse todos los mecanismos posibles para difundir las fechas de vencimiento, la presentación de declaraciones juradas y las orientaciones necesarias para asegurar el pago voluntario en los plazos de ley de parte de los contribuyentes, adicionalmente, se puede realizar la difusión de las obras y actividades a las que se destinan los recursos del impuesto predial, para ello se puede usar un panel de información sobre los tributos y portal electrónico, también es importante asegurar la notificación de las cuponeras de pago del impuesto predial con la mayor efectividad posible y facilitar su pago descentralizándolo en las entidades financieras y bancarias, de ser necesario.

La Teoría de la Gestión Tributaria, ésta siempre fue percibida en el campo empresarial en busca de la eficiencia y eficacia, encerrando una concepción netamente tecnocrática y por lo tanto restringida que se ha ampliado a las entidades públicas.

En la actualidad la Gestión es entendida de acuerdo a ésta teoría como la aptitud para planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos de una empresa o entidad pública con el propósito de obtener el grado óptimo de posibilidades mediante decisiones que necesariamente tiene que efectuar la Gerencia o la Administración esencialmente dirigidas a conseguir los objetivos y metas previamente fijadas, así como de cumplir con las obligaciones resultantes de las mismas, especialmente cuando se trata de la prestación de los servicios básicos que les corresponde especialmente a las entidades públicas como son las Municipalidades Provinciales y Distritales para satisfacer las necesidades, requerimientos y demandas de la

población con la intención de lograr que esos servicios básicos tengan el valor agregado correspondiente en aspectos básicos de seguridad, higiene, educación, transporte y otros.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

En la presente investigación se van a utilizar los siguientes términos:

GESTION TRIBUTARIA

Es el conjunto de actividades que realiza la Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huaura con la finalidad de efectuar el cobro de las obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes para garantizar el financiamiento de sus operaciones programadas en sus planes que deben estar orientados al cumplimiento de sus objetivos y metas en un determinado período fiscal.

IMPUESTO PREDIAL

Es un tributo municipal que es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, la recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Provincial donde se encuentra ubicado el predio.

IMPUESTOS MUNICIPALES

Son los tributos determinados por Ley en favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de las Municipalidades a los contribuyentes, la recaudación y fiscalización corresponde a los Gobiernos Locales

GOBIERNOS LOCALES

Son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno local, el territorio, la población y la organización.

MUNICIPALIDADES

Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

RECAUDACION TRIBUTARIA

Es el proceso mediante el cual el órgano de la Administración Tributaria recauda los tributos municipales necesarios para disponer de los recursos financieros que aseguren la continuidad del desarrollo de las actividades programadas orientadas a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad provincial que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes

FISCALIZACION TRIBUTARIA

Es el proceso mediante el cual se inspeccionan los predios y se determina la deuda del impuesto predial, la inspección de predios consiste en la programación, visita, medición, verificación y llenado de datos de los predios seleccionados para la inspección, con la finalidad de verificar si cumplen con la correcta información declarada que registra en el sistema de rentas.

COBRANZA COACTIVA

Es el proceso mediante el cual la Municipalidad Provincial o Distrital procede a exigir al deudor o contribuyente el pago de la deuda por concepto del impuesto predial debidamente determinado y actualizado por el área correspondiente.

BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL

La base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios de los contribuyentes ubicados en las en las jurisdicciones provinciales o distritales.

DETERMINACION DEL VALOR DE LOS PREDIOS

Para determinar el valor de un predio hay que sumar el valor del terreno (VT), el valor de la edificación (VE) y el valor de las otras instalaciones (obras complementarias (VOI), ese valor debe ser calculado por cada uno de los predios.

CALCULO DEL IMPUESTO PREDIAL

La base de cálculo del impuesto predial es el valor de todos los predios que posean los contribuyentes dentro de las jurisdicciones provinciales o distritales, debiéndose determinar los montos de acuerdo a los porcentajes y las unidades impositivas tributarias.

CATASTRO

Es un instrumento necesario para mejorar la recaudación del impuesto predial porque hace posible la correcta identificación de los predios y de sus propietarios o poseedores.

FISCALIZACION DE PREDIOS

Tiene como objetivo principal detectar que predios aún no figuran en el padrón respectivo y a qué contribuyentes pertenecen, así como en detectar los cambios que se han producido en los predios y que aún no han sido declarados o que están declarados pero con un valor inferior al que le corresponde realmente.

2.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

En base a los problemas y objetivos, las Hipótesis de la presente Tesis fueron formuladas de la siguiente manera:

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS

La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la planificación tributaria.

La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la organización tributaria.

La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la ejecución tributaria.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1. TIPO

La presente investigación de acuerdo a la naturaleza del Problema planteado y sus objetivos, se identifica como una Investigación Aplicada, por ha permitido conocer que si existe la influencia significativa de la Gestión Tributaria sobre el Impuesto Predial en la Provincia de Huaura, lo que ha posibilitado efectuar recomendaciones para solucionar el problema referido a la necesidad de efectuar acciones relacionadas al incremento de los ingresos financieros con respecto a una eficiente gestión tributaria de cobros del impuesto predial a los contribuyentes titulares de predios urbanos y rústicos con la intención de disponer de flujos de fondos necesarios para desarrollar las actividades programadas en sus planes.

El diseño específico de la presente investigación fue el Diseño Descriptivo, Explicativo y Causal, cuyo diagrama fue el siguiente:

$M = O \times I$ o $Y = X \times I$

Dónde:

M = Muestra seleccionada.

O = Observación.

X = La Gestión Tributaria

Y = El Impuesto Predial

I = Grado de influencia entre la causa y el efecto.

3.1.2. ENFOQUE

El enfoque que se ha considerado dentro de la presente investigación es el cuantitativo porque se está efectuando un aporte sobre un hecho real, tangible, observable, medible que se presenta en la Municipalidad de Huaura respecto a un problema relacionado a la necesidad de contar con una eficiente Gestión Tributaria como estrategia a fin de posibilitar de manera concreta un incremento de la Recaudación Tributaria para disponer de mayores recursos financieros necesarios para financiar las actividades programadas en sus planes especialmente en lo que se refiere a la prestación de más y mejores servicios a la población a fin de satisfacer sus necesidades más requeridas en sus diversas manifestaciones.

En el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

HISTORICO

Permitió conocer la evolución histórica que han tenido en el espacio y en el tiempo la Gestión Tributaria y el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura ya que en las actuales circunstancias es fundamental contar con más recursos financieros para financiar de manera integral las actividades programadas en sus planes orientadas a satisfacer las necesidades más urgentes de sus usuarios en lo que respecta a los principales servicios.

DESCRIPTIVO

Se empleó para conocer el los elementos que conforman tanto de la Gestión Tributaria como del Impuesto Predial en lo que respecta a sus principales componentes, así como los que corresponde a la Recaudación Tributaria; con la intención de despertar el interés en la necesidad de utilizar estrategias adecuadas para posibilitar el incremento de la captación de

recursos financieros para darle la continuidad conveniente al desarrollo de sus actividades correspondientes a un determinado período.

EXPLICATIVO

Se utilizó para explicar los mecanismos que se emplean para la gestión tributaria, el registro del Impuesto Predial y los mecanismos de Recaudación Tributaria que se utilizan en la Municipalidad Provincial de Huaura a fin de articular acciones para efectuar y prestar mejores servicios a la Población en base al incremento de la Recaudación Tributaria mediante estrategias que hagan posible el cobro de los montos del Impuesto Predial a los contribuyentes cuyos predios se ubican en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura.

ANALITICO

Se utilizó para analizar los elementos que conforman la Gestión Tributaria, así como los que integran el Impuesto Predial para apreciar el grado de influencia entre éstas dos variables considerando la naturaleza de la actividad a la que se dedica la Municipalidad de Huaura que no es sino prestar servicios de calidad a la Población para satisfacer las demandas de sus usuarios.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

En la presente investigación, la población estuvo constituida por 460 personas entre funcionarios y empleados que laboran en las diferentes oficinas de la Municipalidad de Huaura

MUESTRA

Teniendo en cuenta que cada uno de los elementos que conforman la Población tiene la misma probabilidad de conformar la muestra, ésta estuvo constituida por 210 personas entre funcionarios y Empleados que laboran en las diferentes oficinas de la Municipalidad Provincial de Huaura, de manera que la muestra propiamente dicha está determinada por la fórmula del muestreo aleatorio simple siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= tamaño de las muestras

Z = Nivel de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Precisión o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)

q = (1-p) = 0.50

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{441.7840}{1.1475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{441.7840}{2.1079} = 209.5849$$

$$n = 210$$

Por lo tanto, se encuestó a 210 personas entre funcionarios y Empleados que laboran en las diferentes oficinas de la Municipalidad Provincial de Huaura.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

VARIABLE INDEPENDIENTE

GESTION TRIBUTARIA

CONCEPTO OPERACIONAL

Es el conjunto de actividades que realiza la Administración Tributaria de la Municipalidad con la finalidad de recaudar flujos de fondos de los contribuyentes para efectos de utilizarlos en el financiamiento de las actividades programadas en sus planes.

DIMENSIONES

- Es el conjunto de actividades que realiza
- La Administración Tributaria
- De la Municipalidad de Huaura
- Con la finalidad de recaudar flujos de fondos
- De los Contribuyentes
- Para efectos de utilizarlos
- En el financiamiento de las actividades
- Programadas en sus planes

INDICADORES

- Planificación Tributaria
- Organización Tributaria
- Ejecución Tributaria
- Control tributario
- Toma de decisiones
- Decisiones programadas
- Decisiones no programadas
- Decisiones con riesgo institucional
- Evaluación de resultados

INDICES

- Planes tributarios
- Recursos Humanos
- Recursos materiales
- Recursos financieros
- Estrategias
- Modelos para tomar decisiones
- Controles tributarios
- Cobranzas de las obligaciones tributarias

- Cobranzas coactivas de las obligaciones tributarias

VARIABLE DEPENDIENTE

EL IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO OPERACIONAL.

Es un Tributo Municipal de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, la recaudación, administración y fiscalización del Impuesto corresponde a la Municipalidad donde se encuentran ubicados los predios

DIMENSIONES

- Tributo Municipal
- Periodicidad anual
- Valor de los predios
- Predios urbanos
- Predios rústicos
- Recaudación
- Administración
- Fiscalización
- Municipalidad

INDICADORES

- Base Imponible
- Tasa del Impuesto
- Determinación del impuesto
- Valor de los terrenos
- Valor de las edificaciones

- Valor de las obras complementarias
- Valor de otras instalaciones

INDICES

- Valores arancelarios
- Valores unitarios oficiales de edificación
- Tablas de depreciación
- Estados de conservación
- Tasaciones
- Área construida
- Valor unitario de edificación
- Tasa de depreciación

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas Empleadas

Las Técnicas que se utilizaron en la presente investigación serán las siguientes:

LA ENCUESTA, se utilizó esta técnica para efectos de recolectar información de la muestra representativa de la Población con la finalidad de obtener datos de primera mano del personal que en sus distintos niveles laboran en las diferentes oficinas de la Municipalidad de Huaura, para entender mejor el problema y apreciar de una mejor manera la influencia de la Gestión Tributaria en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

LA ENTREVISTA, se empleó ésta Técnica para efectos de entablar una comunicación directa con los sujetos de estudio a fin de obtener las respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto, permitirá obtener información más completa, lograr la mayor participación de los sujetos que se pretende investigar lo que permitirá aclarar interpretaciones erróneas y asegurar que las respuestas sean correctas, para el efecto la encuesta será estructurada en base a la naturaleza del problema.

LA OBSERVACION, se utilizó ésta Técnica para tener una presencia importante en el ámbito en el cual los funcionarios y empleados desarrollan sus actividades en la Municipalidad Provincial de Huaura para efectos de tener un registro visual de lo que realmente ocurre en una situación real, debiendo clasificarse y consignar los acontecimientos más importantes en base a un esquema previamente elaborado teniendo en cuenta la naturaleza del problema, por lo tanto se registrará la conducta y las características del desempeño de los funcionarios y empleados en las actividades que desarrollan en forma cotidiana en dicha Municipalidad.

3.4.2. DESCRIPCION DE LOS INSTRUMENTOS

El instrumento que se utilizó con mayor frecuencia en la presente investigación fue el Cuestionario que representó un una ayuda muy valiosa de la Técnica de la Entrevista, para el efecto se estructuró un conjunto de preguntas que relacionen en forma directa a las variables de estudio para registrar las respuestas de los encuestados para verificar las hipótesis propuestas, éste instrumento deberá tener una estructura formal con los elementos necesarios para que los encuestados sepa los objetivos de la

investigación, siendo necesario dentro de lo posible que las preguntas sean abiertas.

Por otro lado también se utilizó la Técnica de la Entrevista, el instrumento empleado fue la Guía de Entrevista, que es una cédula de preguntas en donde el entrevistador es el que pregunta y escribe la respuesta del entrevistado siendo su propósito obtener información más espontánea y abierta.

Asimismo se utilizó la Técnica de la Observación se empleó la Guía de Observación directa con la finalidad de tomar conocimiento real del problema con la finalidad de probar las hipótesis de estudio.

3.5. TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información obtenida se efectuó mediante el computador con la finalidad de obtener resultados, a partir de los cuales se podrá realizar un análisis, según los objetivos, preguntas e hipótesis planteadas en la presente investigación, para el efecto se utilizará las técnicas estadísticas con el apoyo del computador, utilizando programas estadísticos que se encuentran en el mercado, dicho procesamiento será el siguiente:

- Obtenida la información de la muestra objeto de estudio de la investigación que será revisada, corregida y ordenada de acuerdo con las hipótesis planteadas.
- Se codificaron las respuestas utilizando un sistema de códigos numéricos para las variables con el fin de tabularlas.
- Las variables codificadas se establecieron por categorías para medir los conceptos de grupos.
- Se definieron las herramientas estadísticas.

El procesamiento fue efectuado mediante las siguientes herramientas estadísticas:

- Medidas de tendencia central
- Medidas de dispersión
- Pruebas Estadísticas.

Para efectuar la prueba o contrastación de las Hipótesis se utilizó el análisis no paramétrico mediante la prueba estadística denominada la Chi cuadrado X².

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se muestra y analiza los resultados obtenidos generados por la encuesta aplicada en la muestra correspondiente, la cual constó de 10 preguntas formuladas de acuerdo a las variables y los indicadores de la variable independiente y dependiente a través de los cuales se explica el grado de influencia que ejerce La Gestión Tributaria en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

En base a la información recolectada; analizada y procesada de la encuesta efectuada a los funcionarios y empleados que laboran en las diversas oficinas de la Municipalidad de Huaura considerados en la muestra, se han confeccionado los respectivos cuadros en los cuales se han establecido los porcentajes acompañados de sus respectivos gráficos.

El análisis y la interpretación de los resultados de la encuesta hace posible evidenciar y observar que estos son favorables respecto a la influencia significativa que ejerce la Gestión Tributaria en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

En el análisis e interpretación de los resultados se han utilizado los procedimientos más adecuados lo que ha permitido la contrastación de las hipótesis planteadas en la presente investigación lo que ha hecho posible finalmente establecer las conclusiones y proponer las recomendaciones en base a los objetivos de la misma.

A continuación se presentan los cuadros estadísticos con sus respectivos porcentajes y gráficos, así como la interpretación de los resultados, tal como se muestra en el siguiente detalle:

ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto a la Renta en la Municipalidad de Huaura?

CUADRO Nº 01

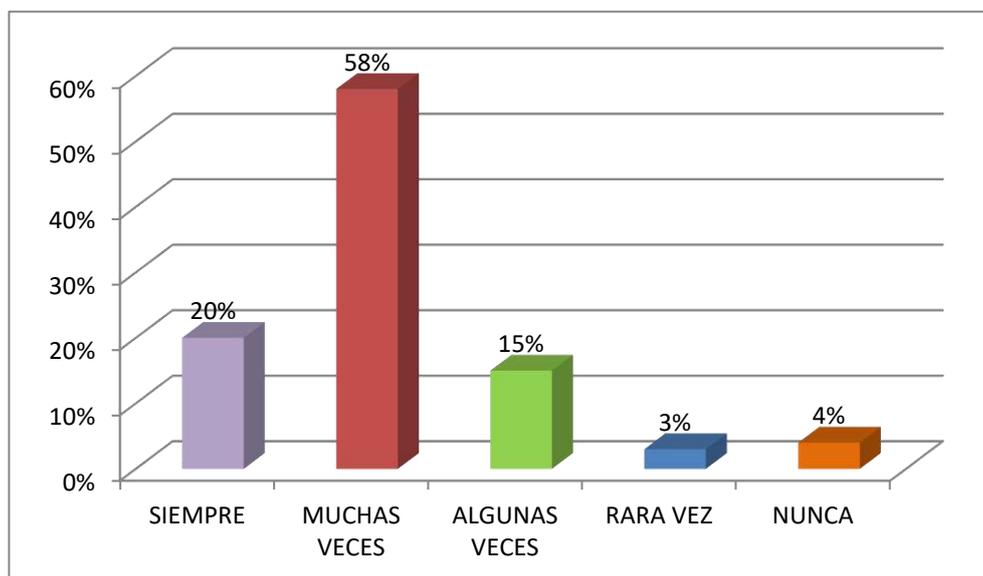
LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	42	20%
MUCHAS VECES	122	58%
ALGUNAS VECES	32	15%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	8	4%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO N° 01

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL



Fuente: Elaboración propia

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

La mayoría de los encuestados consideran que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura, por cuanto el conjunto de actividades debidamente planificadas, organizadas, ejecutadas y controladas permite el cobro sistemático y ordenado de las obligaciones tributarias de los contribuyentes especialmente del Impuesto Predial que constituye la principal fuente de flujo de fondos considerado como recursos directamente recaudados que posibilita asegurar el financiamiento de sus actividades programadas que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas especialmente en lo que se relaciona a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad provincial.

2. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la planificación tributaria?

CUADRO N° 02

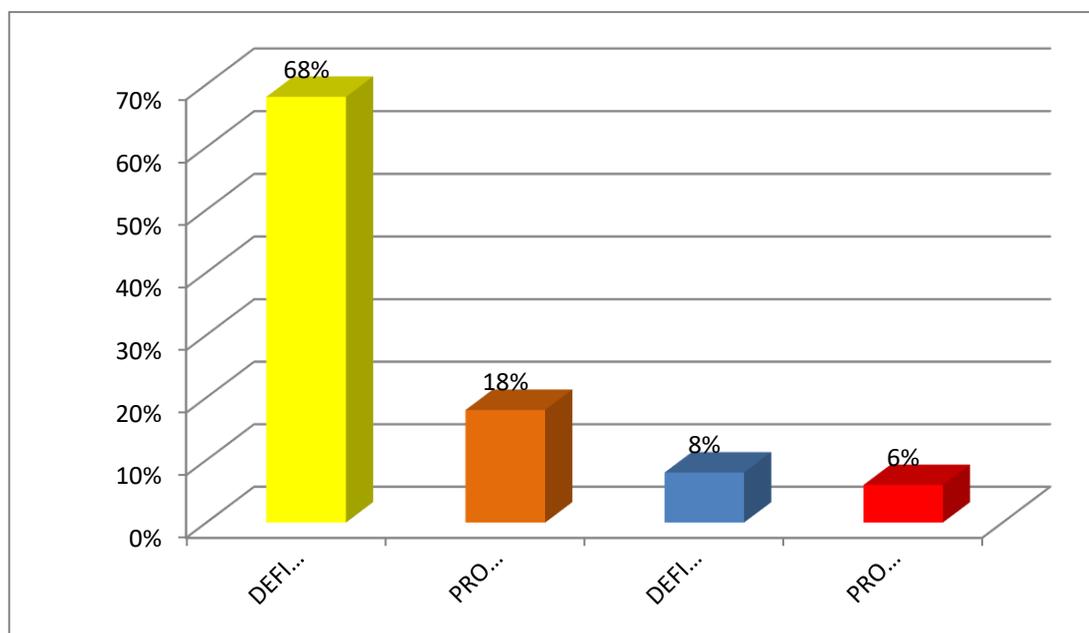
**LAA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / PLANIFICACION
TRIBUTARIA**

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	143	68%
PROBABLEMENTE SI	38	18%
DEFINITIVAMENTE NO	17	8%
PROBABLEMENTE NO	12	6%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 02

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / PLANIFICACION TRIBUTARIA



Fuente: Elaboración propia

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente sí, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

La mayoría de los encuestados confirman que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huaura, por cuanto permite efectuar una planificación tributaria ordenada, lógica y sistemática que posibilite el desarrollo de acciones articuladas para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, especialmente en lo que se relaciona al cobro del Impuesto Predial de manera tal que se garantice el financiamiento de las actividades programadas, ya que dicho impuesto es la fuente principal que origina recursos financieros directamente recaudados que permite darle la continuidad necesaria a sus actividades planificadas.

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la organización tributaria?

CUADRO N° 03

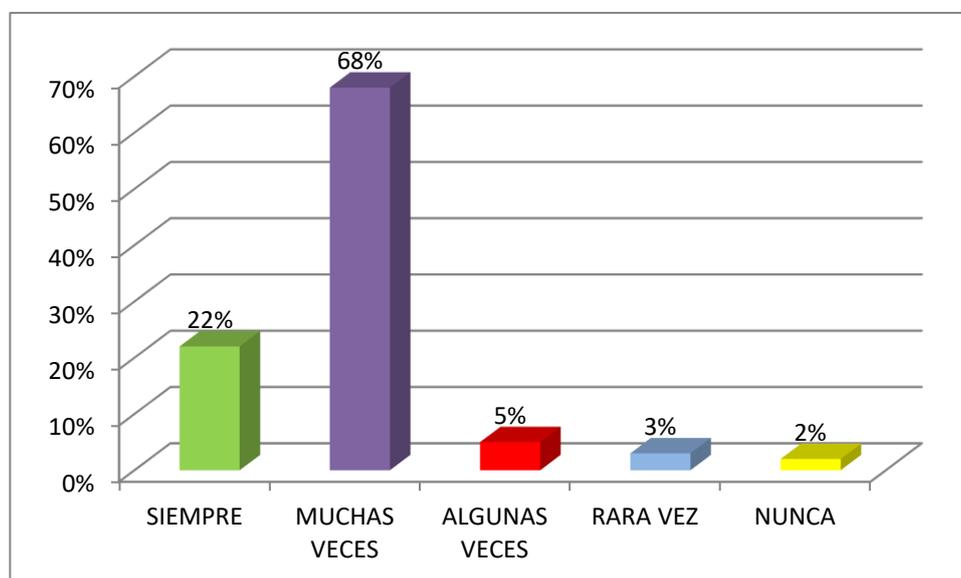
LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	46	22%
MUCHAS VECES	143	68%
ALGUNAS VECES	11	5%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 03

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA



Fuente: Elaboración propia

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

La mayoría de los encuestados consideran que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Huara, por cuanto las acciones que ella desarrolla permite efectuar el cobro de las principales obligaciones tributarias de los contribuyentes especialmente las que corresponden a dicho impuesto, por lo tanto posibilita no solamente la planificación tributaria de sus actividades, sino también la organización de las mismas, para el efecto tiene que analizar de manera detallada los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta para garantizar el financiamiento de sus actividades y servir de base para su posterior ejecución.

4. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria Influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la ejecución tributaria?

CUADRO N° 04

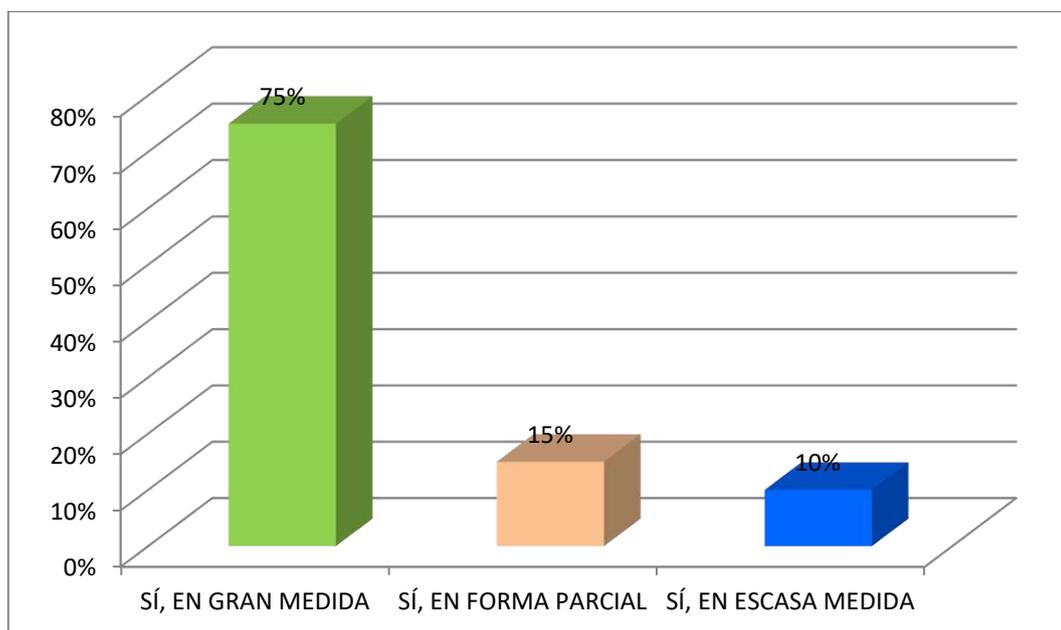
LA GESTION TRIBUTARIA/ IMPUESTO PREDIAL/ EJECUCION TRIBUTARIA

RESPUESTAS	Nº	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	158	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	31	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	21	10%
TOTAL	210	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 04

LA GESTION TRIBUTARIA/ IMPUESTO PREDIAL/ EJECUCION TRIBUTARIA



Fuente: Elaboración propia

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

La mayoría de los encuestados sostienen que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en las Municipalidad de Huaura, por cuanto las actividades que desarrolla permite no solamente la planificación y organización tributaria, sino también su ejecución lo que permite tomar decisiones oportunas y correctas para el cobro de las principales obligaciones tributarias especialmente en lo que se relaciona al Impuesto Predial que constituye la principal fuente que genera recursos directamente recaudados que posibilita asegurar el financiamiento integral de sus actividades para utilizar los recursos en la prestación de más y mejores servicios básicos a la Población.

5. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria Influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto al control tributario?

CUADRO Nº 05

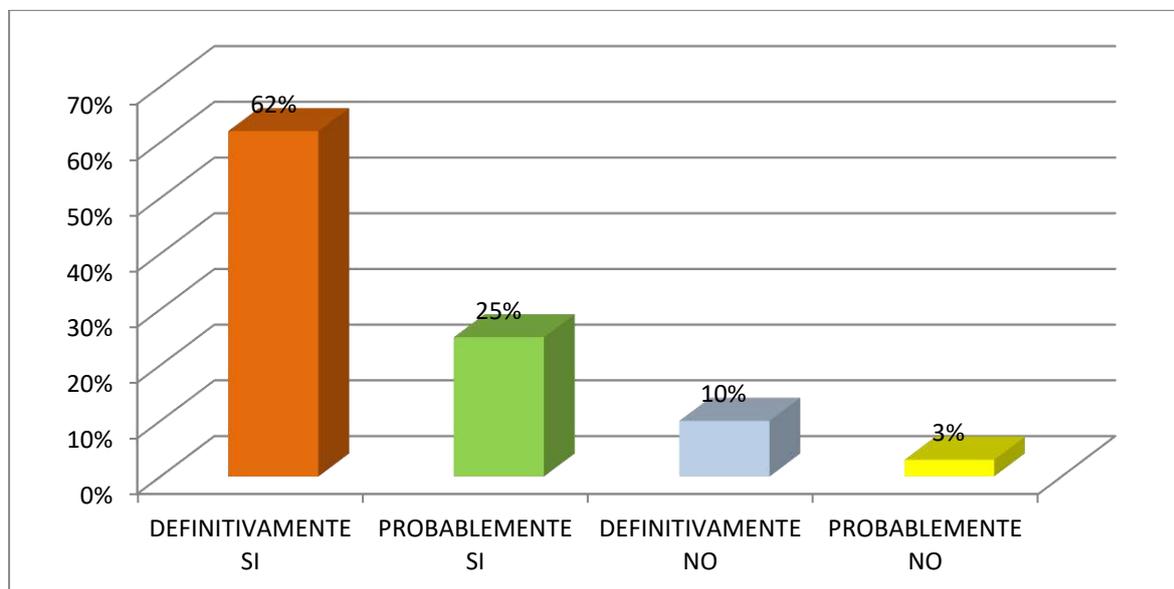
LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / CONTROL TRIBUTARIO

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	130	62%
PROBABLEMENTE SI	53	25%
DEFINITIVAMENTE NO	21	10%
PROBABLEMENTE NO	6	3%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 05

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ CONTROL TRIBUTARIO



Fuente: Elaboración propia

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

La Gestión Tributaria resulta para la Municipalidad Provincial de Huaura un aspecto básico y fundamental porque posibilita desarrollar actividades y acciones que permite asegurar el pago voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes especialmente en lo que se relaciona al Impuesto Predial, por lo tanto necesariamente se debe de efectuar el control tributario correspondiente comparando las actividades tributarias planificadas con las ejecutadas de manera que se puedan determinar las variaciones que deben ser analizadas y estudiadas para efectuar las correcciones del caso para períodos futuros mediante un plan de mejoras.

6. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura a la toma de decisiones?

CUADRO N° 06

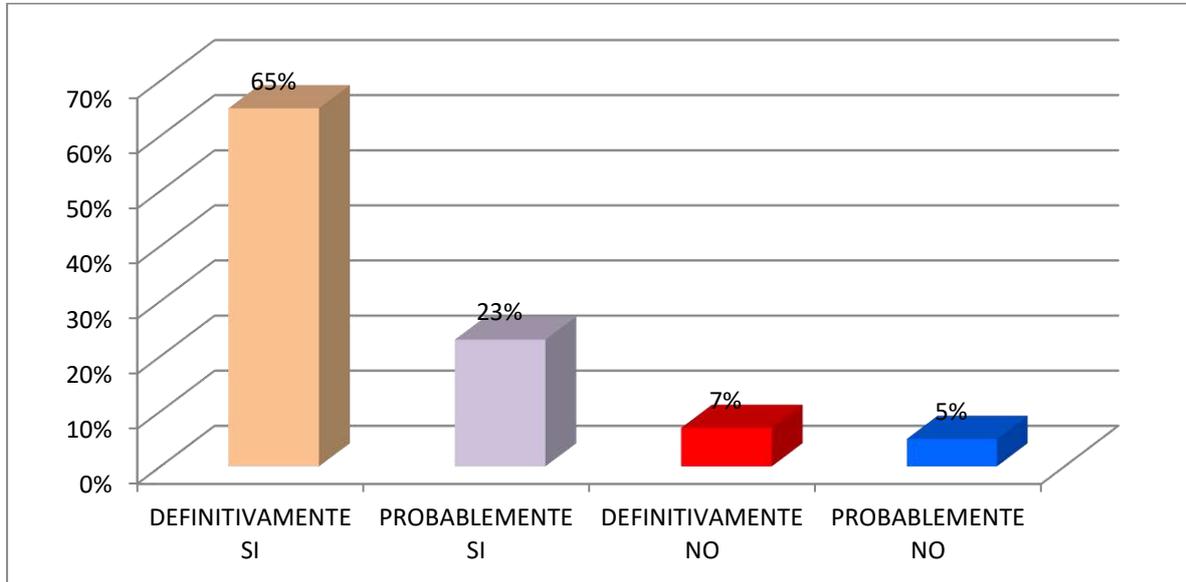
LA GESTION TRIBUTARIA/ IMPUESTO PREDIAL/ TOMA DE DECISIONES

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	136	65%
PROBABLEMENTE SI	48	23%
DEFINITIVAMENTE NO	14	7%
PROBABLEMENTE NO	12	5%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO N° 06

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ TOMA DE DECISIONES



Fuente: Elaboración propia

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

La mayoría de los encuestados confirman que la Gestión Tributaria constituye un aspecto importante que debe considerarse porque un desarrollo eficiente de la misma hace posible que se tomen decisiones tributarias oportunas y correctas para que se logre el cobro de las obligaciones tributarias en lo que respecta al Impuesto Predial, para el efecto se deben emplear determinadas estrategias y modelos que deben estar relacionadas a los problemas existentes en materia tributaria para que se asegure el financiamiento de las actividades programadas en sus planes y se contribuya al cumplimiento de sus objetivos y metas correspondiente a un determinado período fiscal.

7. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la base imponible?

CUADRO N° 07

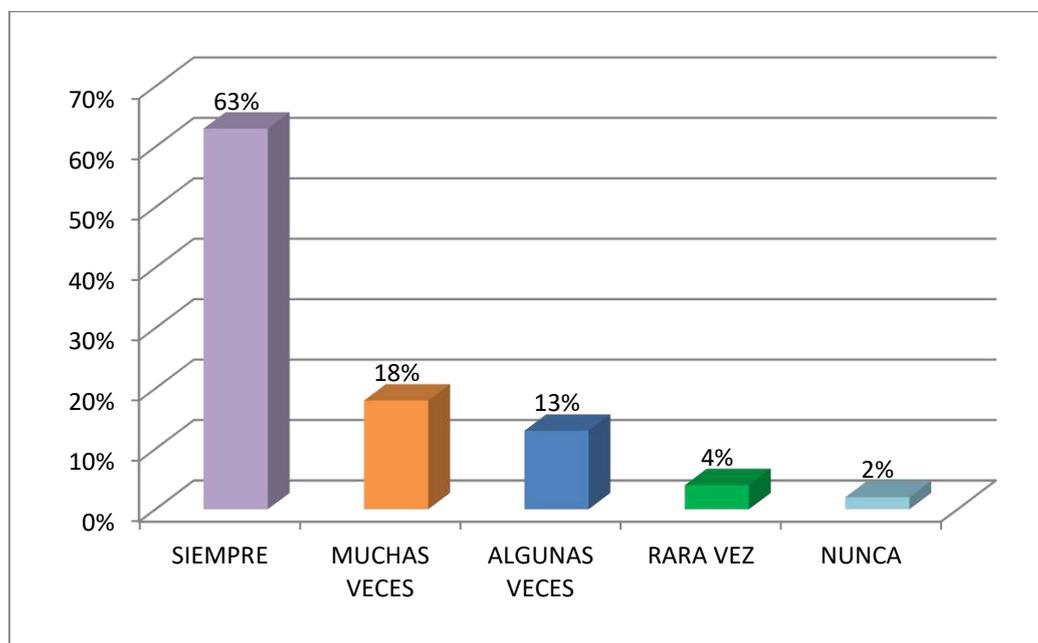
LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ BASE IMPONIBLE

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	132	63%
MUCHAS VECES	38	18%
ALGUNAS VECES	27	13%
RARA VEZ	9	4%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 07

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ BASE IM PONIBLE



Fuente: Elaboración propia

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

La mayoría de encuestados consideran que para que exista una buena y eficiente Gestión Tributaria en la Municipalidad de Huaura es necesario que existan las condiciones necesarias para su desarrollo sobre todo en lo que respecta a la orientación clara y precisa de los contribuyentes del Impuesto Predial en lo que se refiere a la base imponible de dicho impuesto lo que debe facilitar la determinación de su monto y si posterior pago, así como las estrategias adecuadas para premiar a los buenos contribuyentes y sancionar a los que no cumplen con sus obligaciones tributarias.

8. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la determinación del impuesto?

CUADRO N° 08

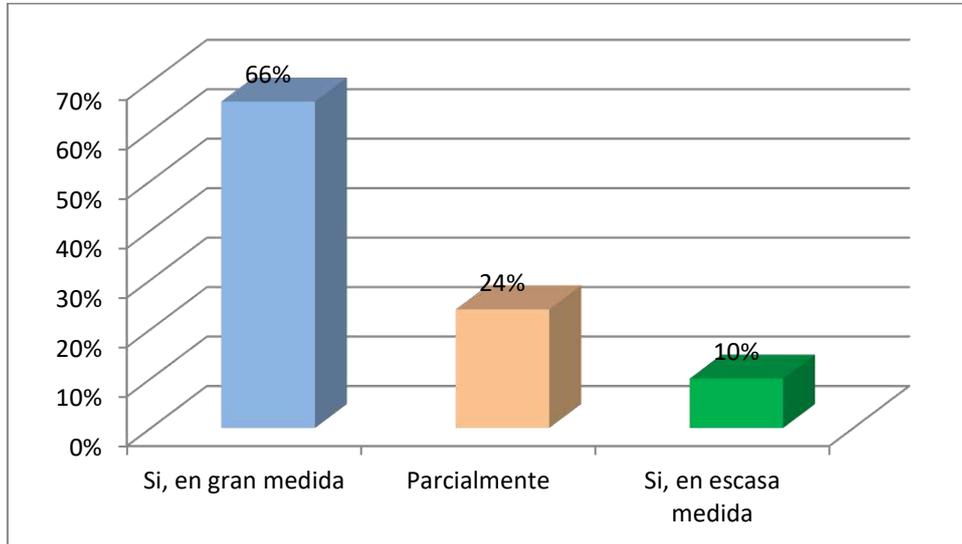
**LA GSETION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ DETERMINACION DEL
IMPUESTO**

RESPUESTAS	N°	%
Si, en gran medida	139	66%
Parcialmente	50	24%
Si, en escasa medida	21	10%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO N° 08

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ DETERMINACION DEL IMPUESTO



Fuente: Elaboración propia

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

La Gestión Tributaria que se desarrolla en la Municipalidad de Huaura debe ser lo suficientemente eficiente para que exista de parte de los contribuyentes del Impuesto Predial el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, por eso debe realizar acciones de una orientación clara y precisa sobre los procedimientos que deben utilizar los contribuyentes para determinar el monto de dicho impuesto de manera tal que cumpla con pagarlo en los plazos establecidos por la Administración Tributaria lo que debe ser considerado como un aporte básico al financiamiento de sus actividades programadas.

9. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto al valor de los terrenos?

CUADRO N° 09

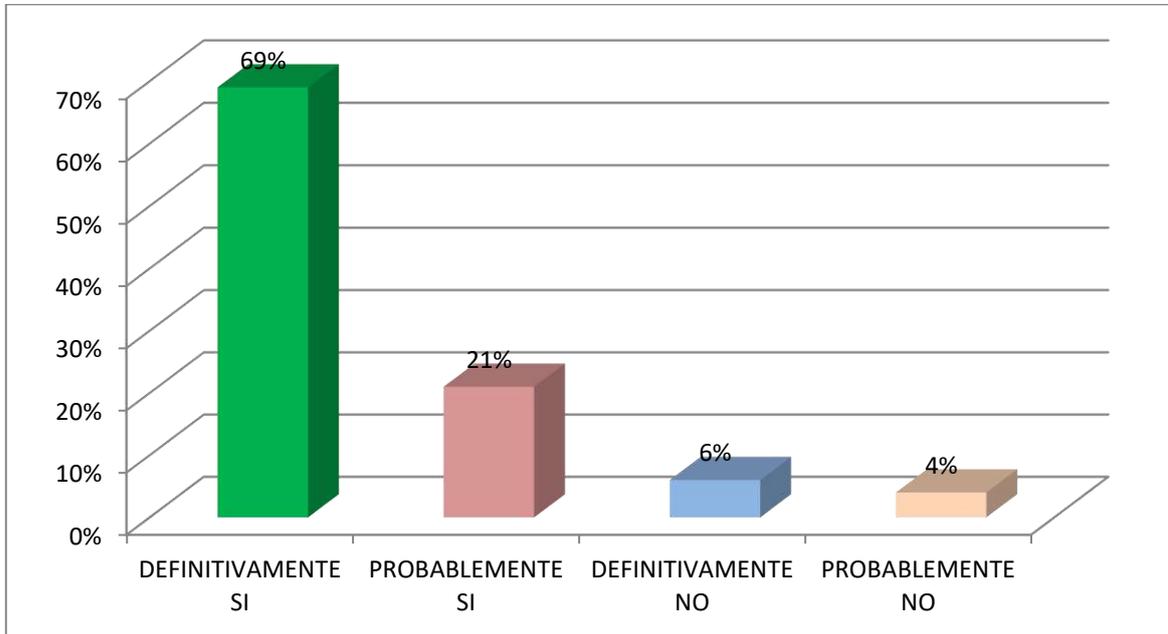
LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / VALOR DE LOS TERRENOS

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	145	69%
PROBABLEMENTE SI	44	21%
DEFINITIVAMENTE NO	13	6%
PROBABLEMENTE NO	8	4%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO N° 09

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL / VALOR DE LOS TERRENOS



Fuente: Elaboración propia

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

Es fundamental para el desarrollo de una Gestión Tributaria eficiente en la Municipalidad de Huaura disponer de toda la información necesaria para orientar a los contribuyentes del Impuesto Predial el conocimiento de los procedimientos para el llenado de las declaraciones tributarias sea por parte de la Administración Tributaria o de parte del propio contribuyente especialmente cuando se trata de determinar el valor de los terrenos para el efecto se debe tener conocimiento de las normas tributarias para que no existan errores al determinar dichos valores referenciales en función a la zona en donde se ubican los terrenos.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto al valor de las edificaciones?

CUADRO N° 10

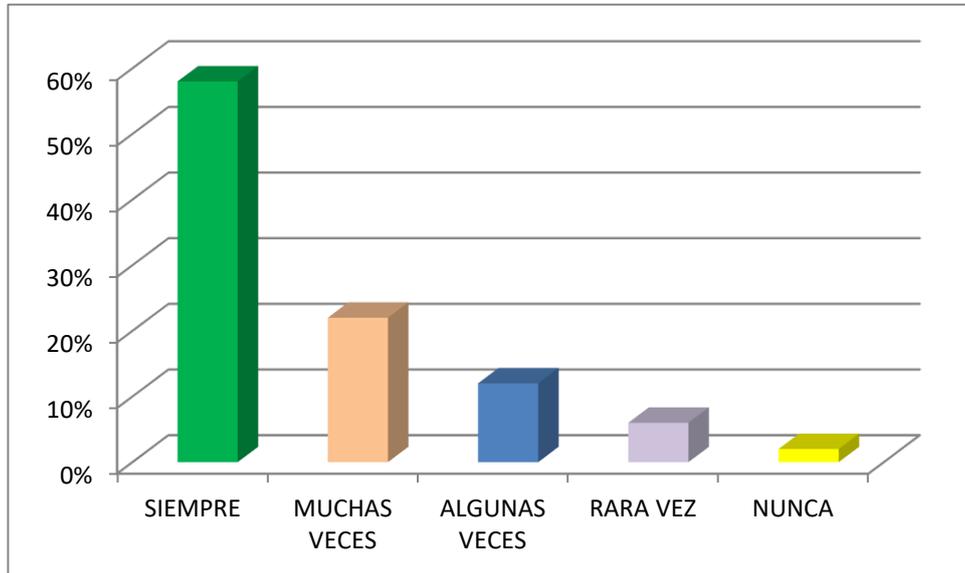
LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ VALOR DE LAS EDIFICACIONES

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	122	58%
MUCHAS VECES	46	22%
ALGUNAS VECES	25	12%
RARA VEZ	13	6%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO N° 10

LA GESTION TRIBUTARIA / IMPUESTO PREDIAL/ VALOR DE LAS EDIFICACIONES



Fuente: Elaboración propia

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

La Gestión Tributaria en la Municipalidad de Huaura debe programar eventos permanentes para capacitar a los contribuyentes del Impuesto Predial para efectos de que entiendan los procedimientos de la determinación del monto de dicho impuesto en los que se deben incluir no solamente el valor de los terrenos, sino también el valor de las edificaciones ya que la suma de ambos constituye la base imponible sobre la cual se aplica la tasa del impuesto de manera tal que exista la seguridad de su correcta determinación como base sustancial para su posterior pago.

4.2. ANALISIS, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la Tesis determinan que es importante la necesidad de que los responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura efectúen la planificación, organización y ejecución tributaria de sus actividades, así como el control tributario correspondiente para efectos de posibilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Impuesto Predial promoviendo la capacitación permanente de los contribuyentes sobre todo en el conocimiento de los procedimientos que se utilizan para determinar los montos y los pagos en los plazos que establece la Administración Tributaria, teniendo en cuenta que el Impuesto Predial constituye la principal fuente de la recaudación de recursos directamente recaudados que va a posibilitar el financiamiento de sus principales actividades especialmente en lo que se relaciona a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad provincial. En la medida en que exista un conocimiento amplio de las disposiciones de las normas tributarias referidas al Impuesto Predial los contribuyentes tendrán mejores posibilidad de determinar los montos de manera correcta propiciando el pago en los plazos establecidos por la Administración Tributaria.

4.3. CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

Para contrastar las hipótesis se ha utilizado la prueba no paramétrica denominada la chi cuadrada, se ha construido una tabla de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

Ho: La Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura.

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8	26	7	1	0	42
Muchas Veces	26	80	16	0	0	122
Algunas veces	6	14	4	3	5	32
Rara vez	0	1	3	1	1	6
Nunca	2	1	2	1	2	8
TOTAL	42	122	32	6	8	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8.40	24.40	6.40	1.20	1.60	42.00
Muchas veces	24.40	70.88	18.59	3.49	4.64	122.00
Algunas veces	6.40	18.59	4.88	0.91	1.22	32.00
Rara vez	1.20	3.49	0.91	0.17	0.23	6.00
Nunca	1.60	4.64	1.22	0.23	0.31	8.00
TOTAL	42.00	122.00	32.00	6.00	8.00	210.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero χ^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$, siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 61.54$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $61.54 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la planificación tributaria.

Ho: La Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la planificación tributaria.

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL / PLANIFICACION TRIBUTARIA				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	105	24	12	2	143
Probablemente si	26	8	2	2	38
Definitivamente no	8	2	2	5	17
Probablemente no	4	4	1	3	12
TOTAL	143	38	17	12	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL/ PLANIFICACION TRIBUTARIA				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
Definitivamente si	97.38	25.88	11.58	8.16	143.00
Probablemente si	25.88	6.88	3.08	2.16	38.00
Definitivamente no	11.58	3.08	1.38	0.96	17.00
Probablemente no	8.16	2.16	0.96	0.72	12.00
TOTAL	143.00	38.00	17.00	12.00	210.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(4-1) (4-1) = 9$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 16.92

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 35.66$

Entonces la decisión estadística que se observa es que 35.66

>16.92 entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la organización tributaria.

Ho: La Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la organización tributaria.

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL/ ORGANIZACION TRIBUTARIA					- TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	12	28	4	2	0	46
Muchas veces	30	111	2	0	0	143
Algunas veces	1	3	5	1	1	11
Rara vez	2	1	0	1	2	6
Nunca	1	0	0	2	1	4
TOTAL	46	143	11	6	4	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL/ ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10.08	31.32	2.41	1.31	0.88	46.00
Muchas veces	31.32	97.38	7.49	4.09	2.72	143.00
Algunas veces	2.41	7.49	0.58	0.31	0.21	11.00
Rara vez	1.31	4.09	0.31	0.17	0.12	6.00
Nunca	0.88	2.72	0.21	0.12	0.07	4.00
TOTAL	46.00	143.00	11.00	6.00	4.00	210.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 136.79$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $136.79 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: La Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la ejecución tributaria.

Ho: La Gestión Tributaria no influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la ejecución tributaria.

FRECUENCIAS OBSERVADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL/ EJECUCION TRIBUTARIA			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	130	18	10	158
Si, en forma parcial	20	10	1	31
Si, en escasa medida	8	3	10	21
TOTAL	158	31	21	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

LA GESTION TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL / EJECUCION TRIBUTARIA			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	118.88	23.32	15.80	158.00
Si, en forma parcial	23.32	4.58	3.10	31.00
Si, en escasa medida	15.80	3.10	2.10	21.00
TOTAL	158.00	31.00	21.00	210.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple,

la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(3-1) (3-1) = 4$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 9.49

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 46.25$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $46.25 > 9.49$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

CAPITULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSIÓN

De acuerdo al análisis e interpretación de los resultados obtenidos,, así como a la contrastación de las hipótesis se ha demostrado que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura por cuanto permite desarrollar actividades y acciones que contribuyen al incremento de la recaudación tributaria, porque dicho impuesto constituye la principal fuente de recursos directamente recaudados asegurando el financiamiento de sus actividades que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas especialmente en lo que se refiere a la prestación de más y mejores servicios básicos a la comunidad.

5.2. CONCLUSIONES

1. Se ha demostrado de acuerdo a los resultados obtenidos y la contrastación de la Hipótesis principal donde el valor práctico de la CHI Cuadrado fue superior al valor teórico que la Gestión Tributaria influye de manera significativa en la determinación del Impuesto a Renta de Tercera Categoría en las Empresas Industriales de Huaura, por cuanto el conjunto de actividades debidamente planificadas, organizadas, ejecutadas y controladas permite el cobro sistemático y ordenado de las obligaciones tributarias de los contribuyentes especialmente del Impuesto Predial que constituye la principal fuente de flujo de fondos considerado como recursos directamente recaudados que posibilita asegurar el financiamiento de sus actividades programadas que deben estar orientadas al cumplimiento de sus objetivos y metas especialmente en lo que se relaciona a la prestación de más y mejores servicios a la comunidad.

- 2.** De acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 1 donde el valor práctico de la Chi Cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que por cuanto permite efectuar una planificación tributaria ordenada, lógica y sistemática que posibilite el desarrollo de acciones articuladas para propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, especialmente en lo que se relaciona al cobro del Impuesto Predial de manera tal que se garantice el financiamiento de las actividades programadas, ya que dicho impuesto es la fuente principal que origina recursos financieros directamente recaudados que permite darle la continuidad necesaria a sus actividades planificadas.
- 3.** De acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 2 donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que por cuanto las acciones que ella desarrolla permite efectuar el cobro de las principales obligaciones tributarias de los contribuyentes especialmente las que corresponden a dicho impuesto, por lo tanto posibilita no solamente la planificación tributaria de sus actividades, sino también la organización de las mismas, para el efecto tiene que analizar de manera detallada los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta para garantizar el financiamiento de sus actividades y servir de base para su posterior ejecución.
- 4.** De acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de la Hipótesis específica 3 donde el valor práctico de la Chi cuadrado fue superior a su valor teórico se ha demostrado que por cuanto las actividades que desarrolla permite no solamente la planificación y organización tributaria, sino también

su ejecución lo que permite tomar decisiones oportunas y correctas para el cobro de las principales obligaciones tributarias especialmente en lo que se relaciona al Impuesto Predial que constituye la principal fuente que genera recursos directamente recaudados que posibilita asegurar el financiamiento integral de sus actividades para utilizar los recursos en la prestación de más y mejores servicios básicos a la Población.

5.3. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad de Huaura que deben desarrollar actividades y acciones debidamente estructuradas, planificadas, organizadas, ejecutadas y controladas a fin de posibilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes especialmente de aquellos a los cuales les corresponden determinar los montos del Impuesto Predial y pagarlos en los plazos establecidos por la Administración Tributaria, asegurando la recaudación para garantizar el financiamiento de sus actividades orientándolas al cumplimiento de sus objetivos y metas, especialmente en lo respecta a la prestación de más y mejores servicios básicos a la comunidad provincial.
2. Se recomienda que las personas responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad de Huaura que deben efectuar la planificación Tributaria programando actividades y acciones que se deben desarrollar a lo largo del período fiscal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Impuesto Predial por parte de los contribuyentes, dicha planificación debe efectuarse en base a los planes en los cuales se deben de definir los objetivos y metas que se pretenden cumplir en el período fiscal siguiente

especialmente en lo que se refiere al incremento de la recaudación tributaria correspondiente al Impuesto Predial.

- 3.** Se recomienda a las personas responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad de Huaura que deben desarrollar actividades y acciones no solamente relacionadas a la planificación tributaria, sino también a la organización tributaria para el efecto deben analizar en forma detallada los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen para asegurar la recaudación tributaria, ya que el Impuesto Predial permite disponer de recursos directamente recaudados para asegurar el funcionamiento operativo y administrativo de la Municipalidad y la prestación de más y mejores servicios básicos a la comunidad provincial.
- 4.** Se recomienda a las personas responsables de la Gestión Tributaria en la Municipalidad de Huaura que desarrollen actividades y acciones para efectos de no solamente efectuar la planificación y organización tributaria, sino también la ejecución tributaria para el efecto se deben emplear estrategias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes del Impuesto Predial asegurando con ello el incremento de la recaudación tributaria y garantizando el financiamiento de sus actividades con la finalidad de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas definidos en sus planes especialmente en lo que respecta a la prestación de mejores servicios básicos a la comunidad provincial.

CAPITULO VI

FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. ALTUNA CARDENAS, José Antonio. 2015. Los Impuestos Municipales. Editorial el Universo SAC. Lima. Perú.
2. BALAMACEDA TORRES, Juan Carlos. 2015. Tributación Municipal. Editorial el Bosque SAC Lima. Perú.
3. CARDENAS FIGUEROA, Luis Alberto. 2015. Tributos Municipales. Editorial el Universo SAC. Lima. Perú.
4. ESPINOZA DIAZ, Manuel Alberto. 2015. El Impuesto Predial. Editorial el Universo SAC. Lima. Perú.
5. FLORES ESPINOZA, Eduardo. 2015. Los Tributos Municipales. Editorial el Bosque SAC. Lima. Perú.
6. GARCIA RAMOS, Jorge Luis. 2015. Los Impuestos Municipales. Editorial el Universo S.A.C. Lima. Perú.
7. GAMARRA CESPEDES, Luis Antonio. 2015. Tributación Municipal. Ediciones Contables Administrativas. México.
8. ORTEGA RODRIGUEZ, Carlos. 2015. Tributos Municipales. Ediciones Contables Administrativas. México.

9. PAREDES CARDENAS, Luis Antonio. 2015. Tributos Municipales. Ediciones Contables Administrativas. México.
10. TORRES ESPINOZA, Jorge. 2015. Tributación Municipal. Ediciones Contables y Administrativas. México.
11. TORRES CONTRERAS, Fernando. 2015. Impuesto Predial. Editorial el Bosque SAC. Lima. Perú.
12. VALDERRAMA RAMOS, Agustín. 2015. El Impuesto Predial. Editorial el Bosque. Lima. Perú. 2014

ANEXOS

ANEXOS

En la entrevista a efectuarse en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto predial en la Municipalidad de Huaura?
a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
d. Rara vez () e. Nunca ()

2. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la planificación Tributaria?
a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()
c. Definitivamente no () d. Probablemente no ()

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la organización Tributaria?
a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
d. Rara vez () e. Nunca ()

4. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la ejecución tributaria?
a. Si, en gran medida () b. Si, en forma parcial ()
c. Si, en escasa medida ()

5. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto al control tributario?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()**
- c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()**
6. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial como estrategia influye en la Municipalidad de Huaura respecto a la toma de decisiones?
- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()**
- c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()**
7. ¿Con que frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la base imponible?
- a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()**
- d. Rara vez () e. Nunca ()**
8. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto a la determinación del impuesto?
- a. Si en gran medida () b. Parcialmente ()**
- c. Si, en escasa medida ()**

9. ¿Considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto al valor de los terrenos?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión Tributaria influye en el Impuesto Predial en la Municipalidad de Huaura respecto al valor de las edificaciones?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara vez () e. Nunca ()